

SESIÓN SEXCENTÉSIMA CUARTA ORDINARIA

ACTA N° 604

ORDEN DEL DIADIA: 23 de octubre de 2014HORA: 12:00 h

* Aprobación del Acta n° 603, correspondiente a la sesión de Consejo Directivo Ordinaria del día 25 de septiembre de 2014.

A).- EXPEDIENTES A CONOCIMIENTO

1. 600-001074/14 – Dr. Germán Ernesto Metz – Solicita licencia con goce de sueldo en sus cargos, a efectos de realizar una estancia de capacitación e investigación en España. Se resuelve conceder licencia con goce de haberes al docente mencionado, con carácter de excepción al artículo 34° de la Ordenanza 129/79 de la U.N.L.P., en los cargos de Ayudante Diplomado – Interino – “Dedicación Simple” en el curso de Bioquímica y de Jefe de Trabajos Prácticos – Interino – “Dedicación Semiexclusiva” en el curso de Genética Microbiana de la Carrera de Microbiología Clínica e Industrial, durante el período comprendido entre el 07 de septiembre y el 04 de diciembre de 2014 para concurrir a una estancia de capacitación e investigación en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, Madrid (España).

2. 600-001276/14 – Dra. Cecilia Di Lorenzo – Solicita autorización para viajar a Cuba para asistir al Panvet 2014. Se resuelve otorgar licencia con goce de haberes a la Dra. Cecilia Laura Di Lorenzo en los cargos de Profesor Adjunto – Ordinario – “Dedicación Exclusiva” en el curso de Inmunología I del Departamento de Epizootiología y Salud Pública y como Secretaria de Gestión de Calidad, imputable al artículo 34° de la Ordenanza 129/79 de la U.N.L.P., para asistir al PANVET 2014, Cuba, durante el período comprendido entre el 06 y el 10 de octubre de 2014.

3. 600-000083/14-001 – Méd. Vet. Cecilia Carbone – Eleva solicitud de designación de la Méd. Vet. Bact. María del Pilar Cagliada en un cargo de Profesor Adjunto. Se resuelve otorgar licencia sin goce de haberes imputable al

Art. 41 de la Ord. 129/79 a la mencionada docente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Ordinario- “Dedicación Exclusiva” en la Cátedra de Animales de Laboratorio, en virtud de acceder a un cargo de mayor jerarquía, a partir del 31 de julio de 2014.

B).- EXPEDIENTES A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO CON
DICTAMEN DE LAS COMISIONES

COMISION DE ENSEÑANZA

4.- Solicitudes de equivalencias, presentadas por:

FORTINI, Ana Florencia – Bioestadística.

SCHIEDA, María Victoria – Histología, Embriología y Microbiología I

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aceptar los informes de los señores Profesores.

5.- Solicitud de inscripción fuera de término a cursada, presentada por:

GUZMÁN, Nieves – Métodos Complementarios de Diagnóstico

COSTA ROMERO, Lautaro Federico – Anatomía I y Economía General y Sociología

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aceptar lo solicitado.

HUGO, Sofía – materias del segundo cuatrimestre del primer año

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan no aceptar las inscripciones fuera de término solicitadas dado el tiempo transcurrido desde el inicio del cuatrimestre y debido a que la alumna no se encuentra cursando de manera condicional.

6.- Solicitud de extensión del plazo de cursada condicional de materias del segundo cuatrimestre de quinto año, presentada por:

FERNÁNDEZ HAMER, Rodrigo

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aceptar lo solicitado hasta el llamado de EFI del mes de octubre del corriente.

7.- Solicitud de cambio de Plan de estudios, presentada por:

LAZZARINI, María Gabriela

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan otorgar el cambio de Plan de Estudios al Plan 406.

8.- Planificaciones de Actividades Curriculares, presentadas por:

600-001310/14 – Biofísica (re dictado en el segundo cuatrimestre)

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aprobar la presente planificación.

9.- Solicitud de Pasantía (Informe Final), presentada por:

600-001120/14 – GORDON GARCÍA, María Emilia

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aprobar el informe final presentado.

10.- Solicitud de nueva fecha para rendir examen de convalidación de título extranjero, presentada por:

100-014199/12 – Méd. Vet. Zoot. José Luis Veliz Barahona

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aceptar lo solicitado y sugieren traspasar la fecha de los exámenes de convalidación para el mes de agosto de 2015. Asimismo se aclara que hubo un encuentro con el convalidante donde se le proporcionaron las direcciones de correo electrónico de los Profesores a fin de contactarse con ellos para consultas y pedido de material bibliográfico.

11.- 600-001337/14 – Méd. Vet. Hugo Baschar – Informa que hará uso de licencia en sus funciones de Consejero Directivo Suplente por el Claustro de Profesores por la Minoría, durante el período comprendido entre el 19/09/2014 y el 01/03/2015.

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aceptar la licencia solicitada.

12.- 600-001065/14 – Directora del Departamento de Clínicas – Eleva nota del Méd. Vet. Mario Brusa mediante la cual informa que el Méd. Vet. Guillermo Broglia presenta su renuncia al cargo de Coordinador Suplente del Curso de Enfermedades de Caninos y Felinos, a partir del 9 de junio de 2014.

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan aceptar lo solicitado y hacer suyo el dictamen producido por el Departamento de Clínicas.

13.- 600-000858/14 – Coordinadora del Curso de Juzgamiento y Selección Fenotípica de Ovinos de Biotipo Carnicero – Eleva resultados de la participación de los estudiantes de la Facultad en el Concurso Interfacultades “Premio Estímulo”.

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza toman conocimiento de los resultados de la participación de los estudiantes en el “Premio Estímulo”.

14.- Solicitud de Auspicio Institucional, presentada por:

600-001324/14 – Laboratorio de Virus Equinos INTA – “X Conferencia Internacional sobre Enfermedades Infecciosas Equinas”

Los Miembros de la Comisión de Enseñanza aconsejan otorgar el auspicio solicitado.

COMISION DE INVESTIGACIÓN

15.- Solicitud de inscripción a la Carrera de Doctorado en Ciencias Veterinarias (Plan de Tesis y Jurado Evaluador), presentada por:

600-001271/14 – Méd. Vet. Javier Aníbal Origlia

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan hacer suyo el dictamen de la Comisión de Grado Académico y aprobar el Plan de Tesis presentado y los Jurados propuestos.

16.- Solicitud de realización de Actividades Educativas de Posgrado, presentada por:

600-001190/14 – Méd. Vet. Lorena Migliorisi, “Pinnípedos antárticos: estudios morfológicos del aparato reproductor y fisiología del ciclo estral”.

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aprobar la realización de dichas actividades.

17.- Solicitudes de realización de Actividades Educativas de Posgrado (Informe Final), presentadas por:

600-010446/13 – Méd. Vet. Cecilia Carbone – “IV Curso de procedimientos experimentales en pequeños roedores de experimentación”

600-011970/13 – Méd. Vet. Mariana Tórtora – “IX Curso de Posgrado: Arritmias en Pequeños Animales”

600-000121/14 – Méd. Vet. Adriana Aprea - “V Curso de Endoscopía en Pequeños Animales – Hands on en modelo porcino”

600-002382/09 – Méd. Vet. Cecilia Carbone – “Curso Animales de Laboratorio en Investigaciones Científicas. Módulos II, III y IV de 2013 y Módulo I de 2014”

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aprobar los informes finales presentados.

18.- Solicitudes de inscripción a la Carrera de Especialización en Producción y Sanidad Porcina, presentadas por:

600-001260/14 – Méd. Vet. Virginia Claudia Rodríguez

600-001261/14 – Méd. Vet. Verónica Claudia Tamburini

600-001262/14 – Ing. Agr. Manuel Sánchez Cantero

600-001259/14 – Tatiana Aronowicz

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aprobar las inscripciones solicitadas.

19.- Solicitudes de inscripción a la Carrera de Especialización en Diagnóstico Veterinario de Laboratorio (Jurado Evaluador), presentadas por:

600-009526/12 – Karina Cecilia Fresneda

600-009531/12 – Vilma Noelia Disalvo

600-009519/12 – María Laura Gos

600-009521/12 – Cora Celina Colla

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aprobar los jurados propuestos.

20.- Solicitudes de inscripción a la Carrera de Especialización en Diagnóstico Veterinario de Laboratorio (Director, Co-director y Jurado Evaluador), presentadas por:

600-009535/12 – María Alejandra Prochazka

600-009528/12 – Alejandra Ugalde Rojas

600-009523/12 – Ivana Noemí Colla

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aprobar los directores, co-directores y jurados propuestos.

21.- Solicitudes de inscripción a la Carrera de Especialización en Bioseguridad y Preservación Ambiental (Director, Co-director y Jurado Evaluador), presentadas por:

600-011590/13 – Graciela Luisa Colusso

600-011307/13 – Sabrina Galdo Novo

600-011588/13 – Silvia Patricia Cardozo

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aprobar los directores, co-directores y jurados propuestos.

22.- Solicitud de inscripción a la Carrera de Especialización en Seguridad Alimentaria (Director, Co-director y Jurado Evaluador), presentada por:

600-008198/12 – Diego José Ciancaglini

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aprobar los directores, co-directores y jurados propuestos.

23.- Solicitudes de inscripción a la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria (Jurado Evaluador), presentadas por:

600-003547/10 – Méd. Vet. Virginia Aliverti

600-006750/11 – Ing. Agr. Gladys Laporte

600-006765/11 – Méd. Vet. Gregorio Ernesto Lasta

600-008220/12 – Dra. María Gabriela Echeverría

600-008221/12 – Dr. Germán Ernesto Metz

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aprobar los jurados propuestos.

24.- Solicitudes de realización de pasantías, presentadas por:

600-001106/14 – Dr. Oscar Linzitto, “Leptospira y Leptospirosis”.

600-001394/14 – Dra. Alicia Antonini, “Manejo de la hembra reproductora en la producción cunícola”.

600-001395/14 – Dra. Analía Seoane, “Evaluación genotóxica de sustancias de interés veterinario y ambiental en células de mamífero”.

600-001370/14 – Bact. Nilda Radman, “Diagnóstico parasitológico y control de enfermedades parasitarias”.

600-001371/14 - Bact. Nilda Radman, “Caracterización y purificación de proteínas parasitarias”.

600-001372/14 - Bact. Nilda Radman, “Elaboración de kits de ELISA para el diagnóstico de parasitosis de humanos y animales”.

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aprobar la realización de las presentes pasantías.

25.- Solicitud de inscripción a pasantía, presentada por:

600-001370/14-001 – Sr. Ezequiel Gerardo Maldonado, “Diagnóstico parasitológico y control de enfermedades parasitarias”.

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aceptar la inscripción a la presente pasantía.

26.- Solicitudes de realización de Pasantías (Informe Final), presentadas por:

600-001939/09 – Sr. Raúl Horacio Arocena, “Sanidad y nutrición en sistemas de engorde a corral”.

600-001941/09 – Sr. Leonardo Maximiliano Celestre, “Sanidad y nutrición en sistemas de engorde a corral”.

600-001937/09 – Srta. Rocío Evelin Onofri, “Sanidad y nutrición en sistemas de engorde a corral”.

600-001936/09 – Sr. Elías Peruzzo, “Sanidad y nutrición en sistemas de engorde a corral”.

600-001940/09 – Sr. Alejo Vargas, “Sanidad y nutrición en sistemas de engorde a corral”.

600-001938/09 – Srta. Azul Ayelén Videla, “Sanidad y nutrición en sistemas de engorde a corral”.

600-001935/09 – Srta. Laura Orejón, “Sanidad y nutrición en sistemas de engorde a corral”.

600-009780/12 – Sr. Walter Sebastián Ovejero, “Buenas prácticas de manejo en la cría del pollo parrillero, en granja y en planta de faena”.

600-010162/13 – Sr. Santiago Nahuel Russo, “Sanidad y nutrición en sistemas de engorde a corral”.

600-000123/14 – Srta. Julia Florencia Faccipieri, “Diagnóstico parasitológico y control de enfermedades parasitarias”.

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aceptar los informes finales presentados.

27.- Solicitudes de realización de Pasantías (modificaciones), presentadas por:

600-000769/09 – Méd. Vet. Santiago Corva – “Aplicación e interpretación de herramientas básicas de bioestadística, con el paquete estadístico SAS”.

600-579934/01 – Méd. Vet. Marcos Muriel – “Clínica Médica Equina y Fisiología del Deporte”.

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aprobar las modificaciones presentadas.

28.- Solicitud de realización de Pasantías (cancelación), presentada por:

600-000223/14 – Sr. Marcos León Espíndola – “Diagnóstico parasitológico y control de enfermedades parasitarias”

Los Miembros de la Comisión de Investigación toman conocimiento de la cancelación de la mencionada pasantía.

29.- Solicitudes de realización de Actividades Formales de Extensión, presentadas por:

600-001348/14 – Secretaría de Extensión – “UNIDEA – UNLP 2014”

600-001373/14 – Méd. Vet. Daniel Olaiz – “Trabajemos con los tobas y sus mascotas”

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aprobar la realización de las presentes actividades.

30.- Solicitudes de realización de Actividades Formales de Extensión (Informe Final), presentadas por:

600-000898/14-000 – Méd. Vet. Daniel Olaiz, “Mascotas en el centro – Centro Comunitario de Extensión Universitaria nº 6”.

600-000898/14-001 – Méd. Vet. Daniel Olaiz, “Mascotas en el centro – Escuela N° 81”.

600-000653/14 – Méd. Vet. Mario Aliverti – “Curso de capacitación para personal operarios de tambos”.

600-000652/14 – Méd. Vet. Elena del Barrio – “Jornada Avícola 2014”.

Los Miembros de la Comisión de Investigación aconsejan aceptar los informes finales presentados.

31.- Carta Acuerdo Particular de Pasantía Educativa, presentada por:

600-000214/14 – Efectuada entre la Empresa Zeni S.A. y el pasante Leandro Hipólito Olmos.

Los Miembros de la Comisión de Investigación toman conocimiento de la presente pasantía que se realizará entre los meses de julio y noviembre del corriente.

32.- 600-001393/14 – Secretaria de Extensión – Eleva para su conocimiento una copia del Convenio entre la Dirección Nacional del Antártico y la U.N.L.P.

Los Miembros de la Comisión de Investigación toman conocimiento del presente Convenio.

33.- 600-000767/14 – Secretaria de Extensión – Eleva incorporación del estudiante Facundo Giménez a la Comisión de Extensión.

Los Miembros de la Comisión de Investigación toman conocimiento de la incorporación del mencionado estudiante.

34.- 600-001384/14 – Secretario de Ciencia y Técnica – Eleva nómina de los representantes de esta Facultad ante la Comisión de Investigaciones de la Universidad conforme lo previsto en el Art. 62° del Estatuto vigente.

Los Miembros de la Comisión de Investigación toman conocimiento de los representantes de esta Facultad ante la Comisión de Investigaciones, siendo los mismos: María Fabiana Landoni como Titular e Hilda Liliana Sánchez como Suplente.

35.- 600-001347/14 – Secretaria de Extensión – Eleva para su aprobación la charla informativa sobre el Curso “Taller Reto Creativo UNIDEA 2014”.

Los Miembros de la Comisión de Investigación toman conocimiento de la presente actividad, realizada el 23 de septiembre del corriente.

36.- 600-001336/14 – Directora del Instituto de Genética Veterinaria – Eleva copia de la Resol. 47/14 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva por la cual ha sido seleccionado el Proyecto presentado al “Programa de Fortalecimiento de Infraestructura Científica y Tecnológica”

Los Miembros de la Comisión de Investigación toman conocimiento de la mencionada resolución.

37.- EXPEDIENTES TRATADOS EN PLENARIO DE COMISIONES

.- Modificación del Plan de Estudios 406/14:

PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIOS 406/14

Modificaciones generales y coyunturales del plan. Aspectos mejoradores

La propuesta de plan consta de un ciclo generalista integrado por 54 cursos obligatorios (3600 horas) y un ciclo orientado (orientación profesional) integrado por cuatro cursos optativos de 40 horas cada uno y las practicas pre-profesionales de 300 horas (420 horas totales). La carga horaria para la parte generalista queda dividida de la siguiente forma:

- Ciclo de Formación General: 190 horas 5,27%
- Ciclo Básico: 1340 horas 37,22%
- Ciclo Superior: 2070 horas 57,49%

- El ciclo superior está dividido en tres núcleos con la siguiente distribución horaria: Salud animal un 50%, Producción Animal un 25,60% y Medicina veterinaria preventiva, Salud pública y Bromatología 24,64%.

Todos estos porcentajes se encuentran dentro de los estándares recomendados por el Ministerio de Educación y representan para la institución la jerarquización del área de Salud Pública que no cumplía con los estándares.

Los cursos de estos ciclos se distribuyen en 11 cuatrimestres con una carga horaria igual o menor a las 350 horas. Esta organización asegura la implementación de bandas horarias en toda la carrera y el estudiante puede completar las actividades propuestas en un máximo de 5 horas diarias. Además este diseño de plan favorece al estudiante en los aspectos referidos a la presentación a becas ya que con tercer año completo y los cursos optativos alcanzan el 50 % de la carrera y los estudiantes podrían presentarse a becas.

Todos los cursos del plan podrán acreditarse por promoción o mediante una evaluación final integradora (EFI). Para esta última forma de acreditar los cursos, el estudiante cuenta con 9 instancias a lo largo del ciclo lectivo.

Estos elementos de la modificación son esenciales para proponer un plan de estudios comprometido con la realidad social actual. La heterogeneidad de perfiles de los estudiantes universitarios, sus múltiples actividades laborales, culturales y deportivas, son razones importantes para proponer un diseño pedagógico de la carrera acorde con la realidad de los estudiantes. El compromiso social de la UNLP se refleja en proponer carreras de grado con recorridos curriculares que respeten la pertenencia de los estudiantes a grupos con actividades sociales diversas. Las presentes modificaciones que se sugieren intentan que el estudiante concorra a las aulas para recibir el acompañamiento académico de docentes durante no menos de 4 horas/día y no más de 5 horas/día. Este hecho por un lado, valora el tiempo del estudiante y el costo económico que invierte en cada traslado y por otro le permite mantener su pertenencia a otros grupos sociales.

La parte del plan que representa la orientación se completa con 120 horas de cursos electivos con una amplia oferta y una práctica pre-profesionales con un mínimo de 300 horas.

Modificaciones superadoras del Departamento de Ciencias Básicas

Se vuelven a implementar los cursos de Biofísica, Biología Celular y Bioquímica manteniendo la organización articulada de la enseñanza y la implementación de un primer cuatrimestre que comienza en la primera semana de marzo. Por lo tanto, se vuelve a aplicar la nominación disciplinar de los cursos que favorece los mecanismos de equivalencias, la homologación de planes y el intercambio de estudiantes entre distintas facultades de veterinaria. (Requisitos de la resolución Ministerial 1034).

Se incrementa el número de horas destinado a los cursos básicos que se encontraba en el límite inferior del estándar de calidad. Este punto significa que podrán implementarse mejoras en los distintos cursos para flexibilizar la oferta académica e intentar reducir los índices de repitencia y deserción.

Modificaciones superadoras del Departamento de Clínicas y Producción

Según el pedido del departamento de Clínicas, se ordenaron en primer lugar las producciones, luego las enfermedades y en el final de la carrera análisis clínicos, métodos complementarios y las clínicas de las diferentes especies.

Los docentes involucrados en el dictado de los cursos asociados a los animales de producción (bovinos, ovinos y caprinos) consensuaron la ubicación curricular de los mismos dentro del plan y acordaron trabajar en una mejor articulación de los contenidos y del dictado de los cursos.

De la misma forma, los docentes dedicados a la producción y a las enfermedades de las aves y los pilíferos acordaron una mejor ubicación curricular de los cursos para mejorar la articulación de los contenidos. En consecuencia primero aparece el curso de producción de aves y luego el de enfermedades.

Fue contemplado el pedido de reubicación del curso de Gestión Agropecuaria en el mismo cuatrimestre que las producciones y el cambio de denominación del curso de Genética Veterinaria por Genética de Poblaciones y Mejoramiento animal. También se modificó el nombre del curso de Nutrición animal por Nutrición y Alimentación.

Modificaciones superadoras del Departamento de Epizootiología y Microbiología.

Tal como se mencionó previamente una importante mejora se observa en la mayor presencia horaria de los cursos pertenecientes al área de Salud Pública y Alimentos. Los docentes de la cátedra de Tecnología y Bromatología fundamentaron la necesidad de estar luego de las producciones de bovino para optimizar las actividades relacionadas con esta especie. Además se restauró el esquema de dos cursos correlativos de 80 horas cada uno.

Por otro lado, se incrementaron las horas de varios cursos de este núcleo (Epidemiología y salud pública básica y aplicada e Infectología, zoonosis y enfermedades exóticas y emergentes) para fortalecer un campo de acción del médico veterinario que posee una creciente demanda de inserción laboral.

Modificaciones superadoras de los seminarios contemplados en las prácticas pre-profesionales.

Los seminarios de Legislación y Ética veterinaria y Bienestar animal pasan a ser cursos de la carrera con una mayor carga horaria dentro del ciclo General como un requisito del estándar Ministerial y una demanda del futuro veterinario y de la sociedad en general. El nombre del curso de Legislación pasa a denominarse Legislación veterinaria y Ética a pedido del docente coordinador del curso.

Mecanismos de inserción, inclusión y permanencia con calidad

Implementar mecanismos de inserción, inclusión y permanencia con calidad en nuestra institución con un reconocimiento institucional que ponga en valor las funciones docentes especialmente de los docentes del primer año.

Como mecanismos de intervención proponemos:

- Intervenir en la capacitación de los docentes brindándoles las herramientas para mejorar su desempeño como formador en cuestiones sociales y pedagógico-didácticas.
- Generar espacios de reflexión con los estudiantes para escuchar sus necesidades y de esta manera intentar acortar las distancias generacionales entre docentes y estudiantes.
- Estas intervenciones apuntarán a general espacios de reflexión sobre nuestras prácticas y talleres de capacitación docente en relación a la enseñanza, la lectura, la comprensión de textos y la escritura disciplinar.
- Continuar y fomentar en el departamento de básicas los mecanismos de articulación de contenidos que se comenzaron a desarrollar en los últimos años y que enriquecen los mecanismos de aprendizaje y también de esta forma estimular el trabajo en equipo.
- Reflexionar sobre nuestros hábitos de evaluación y proponer opciones mejoradoras.
- Trabajar en el diagnóstico de las situaciones de deserción y repitencia y elaborar soluciones concretas de mejora.

Dictamen: Claustros de Profesores por la Minoría y Graduados

Los representantes de los Claustros de Graduados, Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Profesor por la Minoría presentamos un dictamen en conjunto donde queremos expresar nuestra más firme voluntad de trabajar mancomunadamente con las actuales autoridades en la mejora del Plan de Estudios. Entendemos desde siempre que este debe ser dinámico y en permanente evolución.

Hoy, producto de la explosión del conocimiento y el rápido acceso a la información, la educación superior en general ocupa un lugar estratégico y de enorme complejidad en la vida de una nación. Las ciencias veterinarias en particular, tienen una diversidad casi única en este contexto. La amplitud de su campo de conocimiento, junto a desafíos crecientes en sus competencias, nos obliga a repensar y estudiar profundamente el perfil del graduado de hoy y especialmente, el del futuro.

Por citar algunos ejemplos; la necesidad de alimentos a nivel mundial es un hecho reconocido por todos los gobiernos del mundo, la soberanía alimentaria es una prioridad estratégica para nuestro país, la producción de alimentos es una competencia donde el veterinario participa en absolutamente toda la cadena de producción y elaboración. La salud pública, la epidemiología y las zoonosis también son cuestiones de una vigencia y una proyección inimaginable. Hoy el mundo se debate ante una de las zoonosis capaces de disparar una epidemia de alta morbimortalidad que no tiene antecedente en los últimos 100 años.

Solo con mencionar estos casos, donde el rol del Médico Veterinario debería ser central, es suficiente para ilustrar la importancia de pensar y estudiar con tiempo y profundidad el perfil de nuestro egresado actual y futuro.

El ingreso, la retención y el egreso de un profesional de calidad, con un fuerte compromiso social y en el tiempo estipulado por el Plan de Estudios deben ser prioridades académicas en nuestra institución.

Creemos que los cambios planteados en el Plan 506 deben ser profundizados y pueden ser mejorados, pero nunca desechados o negados.

Son estas las razones más importantes, pero no las únicas que nos llevan a no acompañar la propuesta de cambio del Plan de Estudios.

Estamos convencidos que es necesario contar con más tiempo y más participación de todos los Claustros que componen nuestra Facultad para discutir y consensuar las modificaciones más adecuadas de la currícula. Esta tarea, debe ser emprendida en conjunto, plural y democráticamente, fundamentalmente a nivel departamental. Departamentos donde aún no se han realizado elecciones para su conformación por lo que sus integrantes, puestos en función por la gestión son quienes motorizan el cambio de Plan. El estudio y análisis minucioso de las experiencias deben ser las herramientas que nos permitan construir un Plan de Estudios, inclusivo, actualizado y dinámico.

Si bien entonces nos ponemos a disposición de las actuales autoridades para lograr este objetivo, rechazamos la modificación del Plan de Estudios en las condiciones que han sido planteadas.

Dictamen: María Cecilia Venturini (Claustro de Profesores por la Minoría)

Se propone ampliar el tiempo para analizar la propuesta de modificación del Plan de Estudios hasta que se pueda realizar una adecuada discusión consensuada entre los integrantes de los Departamentos de la Facultad, con la participación de todos los Claustros. Los cambios curriculares, como otros cambios, solo pueden resultar exitosos cuando están acompañados de la convicción y participación de todos los actores que, a mí entender, no están suficientemente informados.

38.- EXPEDIENTES APROBADOS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO

A.- Designaciones

.- 600-001058/14 – Méd. Vet. Mario Brusa – Solicita la promoción del Méd. Vet. Salvador Borrelli. Se resuelve limitar las funciones del mencionado docente en el cargo de Auxiliar Diplomado –Interino- “Dedicación Simple” al 31 de agosto de 2014 y se lo designa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Interino – “Dedicación Simple” en la Cátedra de Patología Quirúrgica y Podología a partir del 01 de septiembre de 2014 y mientras no se adopte otra determinación respecto del nombramiento efectuado.

.- 600-011143/13-002 – Dr. Julio Idiart – Solicita cambio de condición: de “reemplazante” a “interino” de los docentes que fueron designados por la licencia sin goce de sueldo concedida al Méd. Vet. Javier Cappuccio. Atento a que se aceptó la renuncia del Méd. Vet. Javier Cappuccio a partir del 01 de septiembre del corriente, se resuelve designar a la Méd. Vet. Natalia Caggiano en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Interino- “Semi-dedicación” en el curso de Patología Especial, a partir del 01 de septiembre de 2014 y mientras no se adopte otra determinación en contrario. Se resuelve designar al Méd. Vet. Nicolás Streitenberger en el cargo de Ayudante Diplomado –Interino- “Dedicación Simple” en el curso de Patología Especial a partir del 01 de septiembre de 2014 y mientras no se adopte otra determinación en contrario. Se resuelve designar a la Méd. Vet. Romina Valeria Pretti en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Interino- “Dedicación Simple” en el curso de Patología

Especial, a partir del 01 de septiembre de 2014 y mientras no se adopte otra determinación en contrario. Se resuelve designar a la Méd. Vet. Ana Lilia Guzmán Loza en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Interino- “Dedicación Simple” en el curso de Patología Especial, a partir del 01 de septiembre de 2014 y mientras no se adopte otra determinación en contrario. Se resuelve designar a la Méd. Vet. Estefanía Marisol Perez en el cargo de Ayudante Diplomado –Interino- “Dedicación Simple” en el curso de Patología Especial, a partir del 01 de septiembre de 2014 y mientras no se adopte otra determinación en contrario. Se resuelve designar a la Méd. Vet. María Inés Lozada en el cargo de Ayudante Diplomado –Interino- “Dedicación Simple” en el curso de Patología Especial, a partir del 01 de septiembre de 2014 y mientras no se adopte otra determinación en contrario.

.- 600-000083/14-001 – Méd. Vet. Cecilia Carbone – Eleva solicitud de designación de la Méd. Vet. Bact. María del Pilar Cagliada en un cargo de Profesor Adjunto. Se resuelve designar a la mencionada docente en el cargo de Profesor Adjunto –Interino- “Dedicación Exclusiva” en la Cátedra de Animales de Laboratorio, a partir del 1 de agosto de 2014 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

.- 600-010596/13-001 – Departamento de Epizootiología y Salud Pública – Eleva nota del Méd. Vet. Diego Eiras con la nómina de docentes propuestos para designar como colaboradores en el Curso de Legislación y Ética Veterinaria. Se resuelve afectar al curso de Legislación y Ética Veterinaria a los siguientes docentes, sin descuidar su lugar de desempeño de Planta Permanente de esta Unidad Académica: Dra. Patricia Elena Fernández, Profesor Adjunto “Semi-Dedicación”, Cátedra de Patología General Veterinaria; Méd. Vet. Juan Carlos Marín, Jefe de Trabajos Prácticos “Dedicación Simple” y un cargo no – docente en la Cátedra de Parasitología y Enfermedades Parasitarias; Méd. Vet. Carlos Jesús Garbi, Jefe de Trabajos Prácticos –Semi-Dedicación” en la Cátedra de Enfermedades Infecciosas.

B.- Renuncias y Limitaciones

.- 600-004301/08-005 – Méd. Vet. Adriana Aprea – Eleva nota del Méd. Vet. Jorge Pablo Barrena Chiantelassa mediante la cual presenta su renuncia al cargo de Ayudante Diplomado “Dedicación Simple”. Se resuelve aceptar la renuncia del mencionado docente en el cargo de Ayudante Diplomado – Ordinario – “Dedicación Simple” en el curso de Métodos Complementarios de Diagnóstico, Área Cardiología, del Departamento de Clínicas, a partir del 01 de febrero de 2014.

.- 600-011143/13-003 – Dr. Julio Idiart – Eleva la renuncia presentada por el Dr. Javier Cappuccio. Se resuelve aceptar la renuncia del mencionado docente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Interino- “Dedicación Exclusiva” en el curso de Patología Especial, a partir del 01 de septiembre de 2014.

.- 600-001361/14 – Directora del Departamento de Personal – Solicita revisión de los actos administrativos relacionados con la situación de revista del Sr. Hugo Orlando Fritz. Se resuelve limitar las funciones del Sr. Hugo Orlando Fritz en el cargo de Ayudante Alumno “Ad-Honorem” en la Cátedra de Patología General Veterinaria, con efecto al 31 de julio de 2009.

.- 600-001304/14 – Méd. Vet. Máximo Babusci – Presenta su renuncia condicionada en el cargo de Profesor Adjunto – Ordinario - “Dedicación Exclusiva” en la Cátedra de Fisiología, para acogerse al beneficio jubilatorio. Se resuelve aceptar la renuncia mencionada a partir del 15 de septiembre de 2014 para comenzar con el trámite jubilatorio, continuando en funciones hasta la finalización del mismo, acogiéndose a los beneficios del Decreto 8820/62.

.- 600-010448/13-001 – Dra. Susana Jurado – Eleva nota de la Méd. Vet. Mariana Buffoni mediante la cual presenta su renuncia al cargo de Ayudante Diplomado “Ad-Honorem” en el Servicio de Microscopía Electrónica. Se resuelve aceptar la mencionada renuncia a partir del 19 de julio de 2014.

.- 600-005954/11-001 – Méd. Vet. Jéssica Singermann – Eleva su renuncia al cargo de Ayudante Diplomado “Ad-Honorem” en el Curso de Semiología. Se resuelve aceptar la mencionada renuncia a partir del 18 de julio de 2014.

C.- Rectificación de Resolución

.-600-010474/13-001 – Se resuelve, mediante Resol. 531/14, rectificar el número de documento nacional de identidad de la Méd. Vet. Laura Valeria Alarcón expresado en el artículo 1º de la Resol. 241/14.

C).- AUTORIZACIÓN PARA EXPEDICIÓN DE TÍTULO DE MÉDICO VETERINARIO

AMADO, JÉSICA MARÍA

RUDCHENCO, GIMENA PAOLA

ZAMPATTI, MARÍA ALEJANDRA